

<b>DERECHOS Y DEBERES</b> Individuo y Sociedad <b>Personería de Bogotá, D.C.</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Código:</b> 13-RE-05	
		<b>Versión:</b> 4	<b>Página:</b> 1
		<b>Vigente desde:</b> 12-05-2014	

TIPO DE EVALUACIÓN	AUDITORÍA INTEGRAL	AUDITORÍA ESPECIAL
		X
<b>OBJETIVO</b>	Verificar el uso adecuado de los recursos y el cumplimiento de los Planes y Programas Institucionales.	
<b>ALCANCE</b>	Contribuir en el asesoramiento a la Alta Dirección en la continuidad de los procesos administrativos, la revaluación de los planes establecidos y la aplicación de correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.	
<b>PROCESO</b>	<b>VEEDURIA- PERSONERÍA DELEGADA PARA ASUNTOS DE EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTES</b>	
<b>AUDITOR</b>	<b>MARTHA CECILIA GALLO MEDINA</b>	
<b>PERÍODO AUDITADO</b>	<b>Enero a Abril de 2014</b>	
<b>FECHA DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA</b>	<b>5-12 de junio de 2014</b>	
<b>DOCUMENTACIÓN ANALIZADA (CRITERIOS)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Normatividad Vigente</li> <li>2. Informe y Plan de Mejoramiento de Auditorías Anteriores de Gestión y Acciones Correctivas y Preventivas Auditorias de Calidad</li> <li>3. POA del Proceso</li> <li>4. Requisitos de la Norma de Gestión NTCGP 1000:2009.</li> <li>5. Otros aspectos específicos</li> </ol>	

CRITERIOS DE LA AUDITORÍA	OBSERVACIÓN/NO CONFORMIDAD	REQUISIT O QUE INCUMPLE
<b>1</b>	1 Normatividad aplicada se encuentra acorde con la actividad que desarrolla.	OK
<b>2</b>	2. No reporta ni registra Plan de Mejoramiento y su razón se debe a que en la vigencia pasada no se realizó auditoría de gestión. Asimismo en la Auditoría de Calidad realizada en la vigencia pasada no se dejaron observaciones y no conformidades por tanto no reportan el citado plan.	OK
<b>3</b>	<p>3. La Personería Delegada presenta un Plan Operativo Anual POA, en el cual están fijados algunas actividades a realizar durante la vigencia, así. Para alimentar el mapa funcionamiento y el radar, en relación con el sector sobre el cual ejerce veeduría obra para el periodo auditado evidencias de seis (6) envíos de correos electrónicos a la Coordinación de Veedurías así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) El 24 de Febrero se entrega Información sobre Universidad Distrital y Canal Capital.</li> <li>b) El 27 de Febrero se entrega información sobre IDRDR Secretaria Cultural y Universidad Distrital.</li> <li>c) El 27 de Febrero se entrega Información sobre Canal Capital, Filarmónica de Bogotá, Fundación Gilberto Álzate , IDARTES, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</li> <li>d) El 28 de Febrero Secretaria de Educación</li> <li>e) El 5 de Marzo IDEP</li> <li>f) El 10 de Marzo Universidad Distrital (Plan de Acción)</li> <li>g) El 11 de Marzo se informa la no existencia de Macro procesos</li> </ol>	OK

	3. En la atención de PQRS, se evidencian los soportes de las respuestas que justifican la recepción y trámite de 199 PQR's escritas, 214 de atención personalizada, 28 telefónicas y línea 143, para un total de 441 PQR's debidamente tramitadas.	OK
	3. Se evidenció la entrega oportuna de tres (3) Revisiones a la Gestión Pública así: - Aulas Modulares se presentó el 30 de Abril de 2014. - Colegios en Concesión presentándose el 2 de Mayo de 2014 (Tema que ha liderado directamente el Sr. Personero. -Universidad Distrital –Sede Macarena se realizó de manera Transversal junto con la Personería Delegada para la Movilidad Urbana presentándose a la Coordinación el 30 de Mayo de 2014.	OK
	3. Se realizó seguimiento a la Gestión de la Contratación del IDR-Exención de Impuestos ICA de Entidades Sin Ánimo de Lucro Acuerdo 078/2002. Este tema produjo un comunicado de prensa.	OK
4	Los funcionarios conocen la Política de Calidad y su ubicación en el manual de calidad de la Personería de Bogotá en su última versión y cuentan con los elementos necesarios para que los objetivos de Calidad de la Entidad se cumplan.	(4.2.1, 5.3 .5.4.1, 7.1.) OK
	La Personería Delegada no presentó actas relacionadas con: -La Socialización del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, Código de Ética y respecto de medidas implementadas para dar cumplimiento al PIGA, ni aporó constancia de actas de entrega de los puestos de trabajo.	(4.2.3 4.2.4.) OBS <sub>(1)</sub>
	Han acatado la circular 09 de 2012, relacionado con la inducción en el puesto de trabajo: Del mismo modo se dio cumplimiento a la circular 010 de 2013, relacionado con la depuración de documentos obsoletos.	(4.2.3 ,4.2.4. 5.1.) OK
	Al indagar a los funcionarios de la dependencia sobre cómo el jefe inmediato imparte una directriz, ellos manifestaron que se transmite en forma verbal, escrita o a través de correo electrónico. Del mismo modo se pudo evidenciar que se han producido comunicados de Prensa, al seguimiento a la Gestión de la Contratación del IDR- Exención de Impuestos ICA, de Entidades Sin Ánimo de Lucro Acuerdo 078/2002.	(5.5.3) OK
	La política y los objetivos de calidad diseñados por la Alta Dirección son acatados. No existen evidencias que registre que se han realizado acción preventiva al mapa de riesgos, acciones que se debe adelantar para la próxima vigencia.	(5.3, 5.6. 8.5.3) NC
	Al revisar tanto la caracterización, documentos y formatos del proceso de veeduría incluidos en el SIG, se observa que se encuentran desactualizados, con relación a los que se están implementando para la revisión a la gestión Pública, por lo cual se debe dar cumplimiento a la Circular 01 del 24 de enero del año en curso emanada de la Dirección de Planeación.	(7.1, 7.5.1 7.5.2 y 4.2.3. literal c y g, 8.3. NC
	Se tomó una muestra aleatoria de requerimientos ciudadanos en el cual se pudo corroborar el paso a paso desde la radicación en la Entidad hasta el cierre definitivo.	(7.5.3.) OK

	Se verificó la participación de la delegada en la actualización de las tablas de retención documental. Manifiesta la auditada que en la Delegada existen archivos de los años 2010, 2011, 2012, 2013, y lo que va corrido del 2014 y que la última transferencia se efectuó en 2009, pero no se evidencia registro del asunto.	(7.5.5) OM <sup>(1)</sup>
	El Sistema SINPROC a la fecha de la auditoría se encuentra con semáforos en rojo. Se tomó una prueba selectiva de asuntos a cargo, encontrándose que los requerimientos ciudadanos no están finalizados de manera oportuna.	(4.2.1.c. 7.5.1) OM <sup>(2)</sup>
	En la Dependencia reposan carpetas de cada funcionario de carrera administrativa, en cada una de las cuales se encuentra incorporada la concertación de objetivos vigencia 2014.	(4.2.4) OK
	Se evidencia diagnóstico a los formatos de Atención al Usuario que son diligenciados en la Personería Delegada de fecha diciembre de 2013.	(8.2.3.) OK

**FORTALEZAS:**

Todos los funcionarios de la Delegada tienen un alto grado de sensibilidad y actitud de servicio frente a la problemática del usuario,

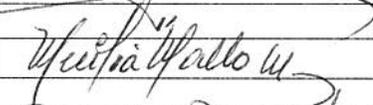
**OPORTUNIDADES DE MEJORA - OM -**

1.-A la fecha de la auditoría en la Delegada reposa archivos de los años 2010, 2011, 2012, 2013, y lo que va corrido del 2014 es pertinente realizar el proceso de transferencia

2.-Como quiera que al momento de la Auditoría el Sistema SINPROC se encuentra con semáforos en rojo se recomienda realizar un proceso de depuración del mismo, establecer puntos de control para evitar respuestas extemporáneas y así evitar las consecuencias que ello conlleva.

3.- La Personería Delegada no presentó actas relacionadas con: la Socialización del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, Código de Ética, las medidas implementadas para dar cumplimiento al PIGA, actas de entrega de puestos de trabajo, por lo cual se recomienda implemente medidas para que de manera periódica este socializando dichos temas y verificando su estado.

Número de No conformidades	(2)
Número de Observaciones	(1)
No. de Opciones de Mejora	(2)

**Firma de los Auditores** 

**Aprobado por Jefe de Control Interno** 